

## PASO CAMBIADO

## LA AUTODETERMINACIÓN DEL «GUETTO»

Una breve estancia en Alicante me ha permitido conocer de amigos que ahí residen una noticia que aún no lo ha sido, pero que me temo que lo será en su sentido dramático. Se trata del proceso de «guettización», por emplear un neologismo, que se vive en esa ciudad de dos años a esta parte, y que es compartido por bastantes otros lugares. El mecanismo es sencillo. Grupos de inmigrantes se reúnen para construir su propio entorno social en una zona de la ciudad, generalmente céntrica. Se agrupan por la comunidad de procedencia y trasladan a un barrio una sociedad que imita a pequeña escala la que albergó su origen. Llevan ahí sus hábitos de relaciones, sus pautas sociales; incluso su ejercicio ideológico-religioso, hasta el más intransigente. Nada de esto sería problema siempre que se cumplieran las normas de la sociedad que les da acogida (a veces con justicia, a veces con una explotación injusta). Pero la tendencia, y ahí reside la cuestión, es que en algunas de esas subcomunidades urbanas se empieza a detectar un instinto de exclusión del resto, incluidos otros inmigrantes, en la búsqueda de un territorio «autodeterminado», que se traduce en actitudes de presión hacia los ciudadanos, a veces sutiles y a veces descaradas, de tal forma que éstos se ven obligados a seleccionar por qué calles deben circular; a qué horas se pueden mover; en qué barrios conviene o no salir de noche y dónde pueden o no dejar el coche sin riesgo de robo o daño.

A nadie se le puede escapar que, aunque en



un primer momento lo que se elige es la prudencia, esquivar la provocación o el peligro que se conoce o se sospecha, más tarde o más temprano esta «guettización» puede tener efectos nefastos. En un primera instancia, el ciudadano se pregunta por qué la policía parece impotente para garantizar la libertad de movimientos, para reprimir la intimidación de quienes han decidido trasladar a su lugar de destino las costumbres

competitivas donde la violencia no es extraña o donde hombres y mujeres no tienen la misma consideración. Por eso, en una segunda instancia, la reacción de una sociedad que puede sentirse agredida o coaccionada le puede llevar al racismo más o menos confeso. Para atajar los efectos hay que abortar las causas. Después no vale escandalizarse desde la buena conciencia. La inmigración es un fenómeno tan imparable como defendible desde la justicia. Pero el consentimiento en la creación de espacios marginales frente a la convivencia preexistente es una mecha encendida en un polvorín. El principal error es el papanatismo ante la llamada «multiculturalidad», sin entender que no es cultura la vejación de la mujer, ni la ablación del clítoris, ni la violencia tribal, ni el matonismo callejero, ni la rapiña. En ese panorama, podemos llegar a la doble vergüenza de ser incapaces de organizar una sociedad de integración y permitir que se incube entre nosotros el racismo más detestable. Por cierto, esto de la autodeterminación de los «guettos» no sé a qué me suena.

José A. SENTÍS

## CONFIDENCIAL

## Almacenar la historia

Con sigilo y casi con nocturnidad un «grupo de expertos» de los Ministerios de Defensa y de Educación y Cultura han decidido trasladar gran parte de las piezas que actualmente se encuentran en el Museo del Ejército a unas dependencias militares de la calle de Joaquín Costa. El Museo, en su nueva ubicación del Alcázar toledano —otra ciudad, otra Comunidad, otra intención— no podrá acoger todas las piezas tantos decenios expuestas en su antigua sede, y «provisionalmente» (el Prado apremia) los recuerdos de nuestra Historia se almacenarán en unas naves de ese acuartelamiento madrileño. Ningún experto puede asegurar que pasará con las piezas, que no se merecen un almacén sino un espacio museístico. En su momento la Real Academia de la Historia se pronunció sobre la oportunidad de trasladar ese material histórico, que puede sufrir daños irreparables (por ejemplo, las delicadísimas banderas y estandartes históricos), pero el entonces ministro **Eduardo Serra** no hizo caso a la docta Corporación. Tampoco a las opiniones del Presidente de la Comunidad de Madrid o del Alcalde de la capital. Toledo tiene tantas cosas que ver que el Museo, o lo que de él quede, se diluirá. Y acaso es lo que se pretendía. Y los ciudadanos se preguntan si Madrid ha de padecer algún complejo de alguien que no sabe que Londres, París, o Bruselas tienen grandes Museos de Historia Militar.

EL SUBMARINO

## ACOTACIONES

## EL RÁBANO POR LAS HOJAS

¡Albricias! La Ertzaintza

ha detenido a cuatro miembros de la «kale borroka» y ha merecido por ello plácemes oficiales vascos. El hecho ha coincidido con unas críticas del ministro del Interior, Mariano Rajoy, por su deficiente funcionamiento. La circunstancia ha dado pie a unas declaraciones del presidente del PNV, Javier Arzallus, en las que deplora los «ataques» a la Policía autónoma por entender que sirven al interés de Eta. Según Arzallus, la banda terrorista no desea otra cosa que el descrédito de los por ella llamados «cipayos» y su debilitamiento progresivo hasta la desaparición si fuera posible.

Puede que Mariano Rajoy no haya estado oportuno en sus descalificaciones ahora que la Ertzaintza, por primera vez en mucho tiempo, o tal vez por vez primera en absoluto, ha estado a la altura de su responsabilidad en la lucha contra el terrorismo callejero de Eta. Al alto dirigente nacionalista se le llena la boca de sagrada indignación, en un ejercicio de oportunismo clásico de su estilo personal. Tomando, como suele decirse, el rábano por las hojas, interpreta que las críticas a la policía autónoma vasca se agotan en ella misma y no van más allá de su ámbito. Con lo cual olvida algo tan elemental como que tales reproches por la escasa eficacia antiterrorista de los uniformados vascos no se dirige tanto a los «ertzainas» como a los responsables políticos de sus comportamientos.

No se descubre nada nuevo recordando, en efecto, que las lamentaciones inspiradas en la impunidad tradicional de los «chicos de la gasolina» han sido expresadas desde hace ya mucho tiempo sobre la base de que la Ertzaintza no recibe órdenes adecuadas o, si las recibe, están frecuentemente en contradicción con lo que los propios policías vascos desearían, tanto para el éxito antiterrorista como para la propia seguridad de los agentes. Habría que tener en cuenta los duros juicios que se han emitido, contra los políticos que mandan en esa policía, desde los distintos sindicatos en que ésta se agrupa especialmente desde ERNE, que es el mayoritario.

Así, pues, Arzallus haría bien en refrescar su memoria antes de entregarse a patéticas declamaciones sobre los favores que los no nacionalistas prestan a Eta con sus críticas. Si alguien hace favores a la banda, ese es el nacionalismo en su dimensión gubernativa. Si alguien debilita a la Ertzaintza y colma de felicidad a Eta, ese es el nacionalismo metido a rector de la policía. Si alguien debería guardar un prudente silencio en la administración de los reproches, ese, aparte de Javier Balza llegado el caso, se llama Javier Arzallus, el hombre que mueve los hilos de la política nacionalista en todos sus órdenes y variantes.

Lorenzo CONTRERAS

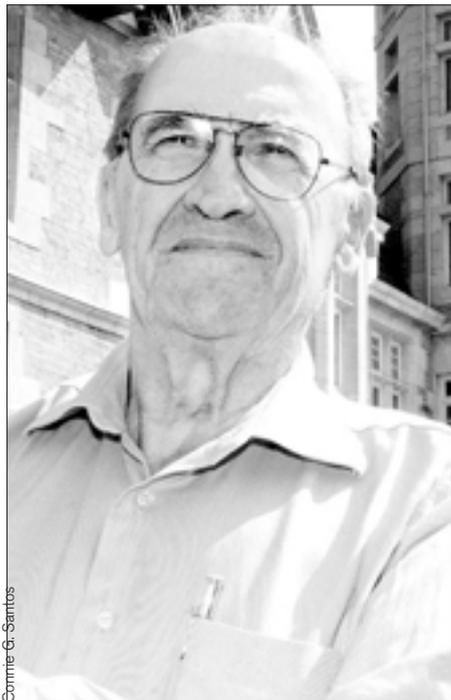


## LAS CARAS DE LA NOTICIA



**Mainer: «El ensayo es el gran eslabón entre literatura y realidad»**

El catedrático de Literatura José Carlos Mainer, considera que «el ensayo es el gran eslabón entre la literatura y la realidad». Mainer realizó estas declaraciones ayer durante el curso de verano de la UIMP de Santander dedicado a la figura de Clarín.



**Artola: «La Monarquía tiene un poder real en el doble sentido de la palabra»**

El profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, y miembro de la Real Academia de la Historia, Miguel Artola, afirmó ayer en un curso sobre la Monarquía que «ésta tiene un poder real en el doble sentido de la palabra». (Pág. 20)



**Artículo de García Trevijano sobre la unidad de España**

El abogado Antonio García Trevijano (en la imagen), escribe hoy en Otras Razones sobre la unidad de España y recuerda que no depende de la voluntad de los partidos, ya que «es un hecho anterior, distinto e independiente de ellos y de las legislaciones». (Pág. 18)